

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN DEIA-NA- 007 - 2024
De 23 de julio de 2024.

Por la cual se resuelve la solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “**PARQUE DE SERVICIOS AMBIENTALES - CLESA**”, promovido por la sociedad **CONSTRUCCIONES LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A.**

La suscrita Directora de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, encargada, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **CONSTRUCCIONES LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A.**, cuyo representante legal es el señor **CARLOS ALBERTO CHAVEZ ROMERO**, varón, mayor de edad, panameño, con cédula de identidad personal No.8-966-2338, propone desarrollar y ejecutar el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: “**PARQUE DE SERVICIOS AMBIENTALES - CLESA**”;

En ese orden de cosas, la sociedad **CONSTRUCCIONES LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A.**, el 16 de julio de 2024, presentó ante la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, categoría II denominado: “**PARQUE DE SERVICIOS AMBIENTALES - CLESA**” elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **FERNANDO CÁRDENAS**, **MARCELINO MENDOZA BATISTA** y **TEÓFILO JURADO GUERRA**, todos debidamente inscritos en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante Resolución IRC-005-2006, IRC-019-2019 e IRC-053-1999, respectivamente;

Que el artículo 25 del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el artículo 6 del Decreto Ejecutivo No.2 de 27 de marzo de 2024, establece lo siguiente:

“**Artículo 25.** Los Estudios de Impacto Ambiental (EsIA) deberán desarrollar los contenidos mínimos que se listan en la tabla contenida en este artículo de acuerdo con su categoría y será obligatorio consignar las razones técnicas y/o legales de aquellos que no apliquen.
...”

Que conforme a lo indicado en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos regidos para el artículo 25, 26, 30 y 31 del citado Decreto, modificados por el Decreto Ejecutivo No.2 de 27 de marzo de 2024;

Que en ese mismo orden de ideas, a través de Informe Técnico de No Admisión del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, con fecha de 23 de julio de 2024, se evidencia que el mismo presenta información que difiere de lo establecido por el Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No.2 de 27 de marzo de 2024, en los siguientes puntos:

“ ...

1. Los títulos y desarrollos de los contenidos mínimos de los puntos 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.4.1, presentados en el Estudio de Impacto Ambiental, no coinciden con lo

establecido en el artículo 25 del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el artículo 6 del Decreto Ejecutivo No.2 de 27 de marzo de 2024.

2. El punto 4.6 **Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar;** no fue desarrollado como establece la norma, ya que se indica en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), según *Nota del Departamento de Ingeniería Municipal del distrito de San Lorenzo, fechada 20 de junio de 2024, el área donde se desarrollará el proyecto no cuenta con un ordenamiento territorial, y es viable el Uso de Suelo codificado IL (Industrial Liviana), razón por la cual la actividad a desarrollar es acorde a su codificación (ver certificación en anexos);* sin embargo, la Nota indica en su párrafo cuarto (4) que por lo expuesto y en base a su solicitud presentada por la empresa “... **CONSTRUCCIONES, LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A. (CLES)**, el Municipio de San Lorenzo, **YA QUE NO CUENTA CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONSIDERA VIABLE EL CAMBIO DE EL CÓDIGO DE USO DE SUELO IL (INDUSTRIAL LIVIANA)**, para la finca con Folio No. 72375, código de Ubicación 4A01 del Registro Público de Panamá, ubica en el corregimiento de Boca de Monte, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí. Dicha asignación deberá llevar su respectivo trámite en MIVI...”; por lo antes expuesto, no se presenta certificación de uso suelo asignado y plano de anteproyecto vigente, o en su defecto, evidencia de la solicitud de asignación de uso de suelo y el plano del anteproyecto presentado ante la autoridad competente, tal como lo establece el artículo 31 del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el artículo 8 el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo del 2024.

Adicionalmente le indicamos que:

1. Las figuras 5-21, 5-22, 5-23, 5-24, 5-25, 5-26 presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), son poco legibles y no permiten su visualización en el EsIA impreso y digital.

...”

Que ante los puntos descritos, es vinculante el contenido del artículo 60 del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, que establece como parte de la fase de admisión lo siguiente:

“Artículo 60: Fase de admisión: Una vez recibido el Estudio de Impacto Ambiental y la solicitud de evaluación, en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental o la Dirección Regional habilitada para ello, se verificará si de acuerdo a su categoría el Estudio de Impacto Ambiental presenta los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25, para lo anterior la entidad dispondrá de un término no mayor de tres (3) días hábiles para Categoría I y cinco (5) días hábiles para Categorías II y III, contados a partir de la recepción del Estudio de Impacto Ambiental.

De no cumplir con lo dispuesto en el artículo 25, el Estudio de Impacto Ambiental no será admitido.

La admisión se realizará mediante proveído y la no admisión será comunicada a través de una resolución administrativa.

...”

(lo resaltado en negrita es nuestro)

Que el Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No.2 de 27 de marzo de 2024, consagra las disposiciones por las cuales se regirá el proceso de evaluación de impacto ambiental de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998;

Que el Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, establece el proceso de evaluación de impacto ambiental para todas las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, que por su naturaleza, características, efectos, ubicación o recursos pueden generar riesgo ambiental deberán regirse de acuerdo a la normativa ambiental,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. NO ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, del proyecto denominado “**PARQUE DE SERVICIOS AMBIENTALES - CLESA**”, promovido por la sociedad **CONSTRUCCIONES LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A.**, para la ejecución del proyecto.

ARTÍCULO 2. ADVERTIR a la sociedad **CONSTRUCCIONES LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A.**, que el inicio, desarrollo o ejecución de las actividades del proyecto, sin contar con la debida herramienta de gestión ambiental previamente aprobada, acarrea responsabilidad civil y/o administrativa, sin perjuicio de la responsabilidad penal.

ARTÍCULO 3. ORDENAR la devolución del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, del proyecto denominado “**PARQUE DE SERVICIOS AMBIENTALES – CLESA**”, a la sociedad **CONSTRUCCIONES LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A.**

ARTÍCULO 4. NOTIFICAR a la sociedad **CONSTRUCCIONES LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A.**, el contenido de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5. ORDENAR el **ARCHIVO** del expediente una vez ejecutoriada la presente Resolución.

ARTÍCULO 6. ADVERTIR a la sociedad **CONSTRUCCIONES LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A.**, que, contra la presente Resolución, cabe la interposición de recurso de reconsideración, dentro de los **cinco (5) días hábiles**, siguientes a su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998; Ley 38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023; Decreto Ejecutivo No.2 del 27 de marzo de 2024; y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los Veintidos (23) días, del mes de Julio, del dos mil veinticuatro (2024).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANALILIA CASTILLERO P.

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental, encargada

REPÚBLICA DE PANAMÁ		MINISTERIO DE AMBIENTE	
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL		EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
NOTIFICADO POR ESCRITO			
De Resolución DEIA-NA-007-2024			
Fecha: <u>30/07/2024</u>		Hora: <u>3:01 pm</u>	
Notificador: <u>Germán Olazábal</u>			
Retirado por: <u>Fernando Carlinos</u>		<u>30/7/24</u>	



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Fernando Augusto
Cardenas Naranjo**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 07-DIC-1957
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 18-NOV-2015 EXPIRA: 18-NOV-2025

8-425-385



 REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<u>Soyuris</u>
Fecha:	<u>30/09/2024</u>
Hora:	<u>3:01 pm</u>

Panamá, 30 de julio de 2024.

**LICENCIADA
GRACIELA PALACIOS
DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK - PANAMÁ
E. S. D.**



Estimada Lic. Palacios:

Con todo respeto me dirijo a usted para informarle que yo, CARLOS ALBERTO CHÁVEZ ROMERO, varón, panameño, mayor de edad, con Cédula: No. 8-966-2338, en mi condición de Representante Legal de la empresa CONSTRUCCIONES, LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A. (CLES), promotora del proyecto denominado "PARQUE DE SERVICIOS AMBIENTALES - CLES", ubicado en el corregimiento de Boca de Monte, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, República de Panamá., concurrimos ante su digno despacho, con el propósito de darme notificado por escrito de la Resolución de No Admisión 007-2024 emitida por su despacho, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, arriba señalado.

Basado en lo anterior, autorizo al señor Fernando A. Cárdenas, con cedula N° 8-425-385, para que retire la Resolución de No Admisión del mencionado Estudio de Impacto Ambiental

Atentamente;

Carlos Chávez

CARLOS ALBERTO CHÁVEZ ROMERO
Representante Legal.
CONSTRUCCIONES, LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A. (CLES)

Yo Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (s) firma anterior (es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del (los) firmante (s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténtica (s)

Panamá 30 JUL 2024



ga Testigos
Al Testigos
Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez
Notario Público Quinto

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: *Saguris*
Fecha: *30/07/2024*
Hora: *3:01 pm*

Fecha : 26 de julio de 2024.

Para : Dirección a.i. - DEIA

De: Legal - DEIA

Pláceme atender su petición

De acuerdo

☐ URGENTE

- | | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| ☐ Dar su aprobación | ☐ Resolver | ☐ Procede |
| ☐ Dar su Opinión | ☐ Informarse | ☐ Revisar |
| ☐ Discutir conmigo | ☐ Encargarse | ☐ Devolver |
| ☐ Dar Instrucciones | ☐ Investigar | ☐ Archivar |

Remitimos para su consideración y firma, la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de evaluación del EsIA, cat. II, del proyecto "PARQUE DE SERVICIOS AMBIENTALES - CLESA", cuyo promotor es CONSTRUCCIONES LIMPIEZA Y EQUIPOS, S.A.; y su expediente (1 tomo).

Adjunto: lo indicado.

AP
26/7/24

rs
rse

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE
EVALUACIÓN DE ESTUDIO
DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: *U. Idiarte*

Fecha: *26/7/2024*

Hora: *12:55 p*

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE NO ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	16 DE JULIO DE 2024
FECHA DE INFORME:	23 DE JULIO DE 2024
PROYECTO:	PARQUE DE SERVICIOS AMBIENTALES - CLESA
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	CONSTRUCCIONES, LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A.
CONSULTORES:	FERNADO CÁRDENAS (IRC-005-2006) MARCELINO MENDOZA (DEIA-IRC-019-2019) TEÓFILO JURADO GUERRA (IAR-053-1999)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE SAN LORENZO, CORREGIMIENTO DE BOCA DE MONTE

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de una galera, que tendrá la función de albergar el equipo incinerador, requerido para poder llevar a cabo la incineración de los desechos hospitalarios peligrosos.

Donde se realizará actividades completarias como lo son la perforación de un pozo de agua subterránea (con sus respectivos tanques de almacenamiento), construcción de tanque séptico para las aguas residuales, habilitación de un área para contenedores refrigerados, duchas y servicios higiénicos para los trabajadores, canalización de aguas de escorrentías, trabajos de plomería y cableado eléctrico.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado: **“PARQUE DE SERVICIOS AMBIENTALES - CLESA”**, se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024, a saber:

- Los títulos y desarrollos de los contenidos mínimos de los puntos 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.4.1 presentados en el Estudio de Impacto Ambiental, no coinciden con lo establecido en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por Artículo 06 el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.
- El punto 4.6 **Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar**, no fue desarrollado como establece la norma ya que se indica en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), *Según nota del departamento de Ingeniería Municipal del distrito de San Lorenzo, fechada 20 de junio de 2024, el área donde se desarrollará el proyecto no cuenta con un ordenamiento Territorial, y es viable el Uso de Suelo codificado IL (Industrial Liviana), razón por la cual la actividad a desarrollar es acorde a su codificación (ver certificación en anexos)*, sin embargo la nota indica en su párrafo cuarto (4) que por lo expuesto y en base a su solicitud presentada por la empresa **“...CONSTRUCCIONES, LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A. (CLESA), el Municipio de San Lorenzo, YA QUE NO CUENTA CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONSIDERA VIABLE EL CAMBIO DE EL CÓDIGO DE USO DE**

SUELO IL (INDUSTRIAL LIVIANA), para la finca con Folio No. 72375, código de Ubicación 4A01 del Registro Público de Panamá, ubica en el corregimiento de Boca de Monte, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí. Dicha asignación deberá llevar su respectivo trámite en MIVI...”; por lo antes expuesto no se presenta certificación de uso suelo asignado y plano de anteproyecto vigente, o en su defecto, evidencia de la solicitud de asignación de uso de suelo y el plano del anteproyecto presentado ante la autoridad competente, tal como lo establece el artículo 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el artículo 8 el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

Adicionalmente le indicamos que,

1. Las figuras 5-21, 5-22, 5-23, 5-24, 5-25, 5-26 presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), son pocos legibles y no permiten su visualización en el EsIA impreso y digital

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: **“PARQUE DE SERVICIOS AMBIENTALES - CLESA”**, promovido por la sociedad **CONSTRUCCIONES, LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A.**


MARIANELA CABALLERO
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental

MAESTRIA EN C. AMBIENTALES
C/ENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 6,856-11-M18


ITZY ROVIRA
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Encargada



ANALILIA CASTILLERO P.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental,
Encargada

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORIA II

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO

POR EL DECRETO EJECUTIVO No. 2 DEL 27 DE MARZO DEL 2024

PROYECTO: PARQUE DE SERVICIOS AMBIENTALES - CLESA

 PROMOTOR: CONSTRUCCIONES, LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A.

 UBICACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE SAN LORENZO, CORREGIMIENTO DE BOCA DE MONTE

 N° DE EXPEDIENTE: DEIA-II-S-050-2024

 FECHA DE ENTRADA: 16 DE JULIO DE 2024

 REALIZADO POR (CONSULTORES): FERNANDO CÁRDENAS, MARCELINO MENDOZA Y TEÓFILO JURADO GUERRA

 REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE		X	Los títulos de los anexos no fueron desarrollados como lo establece la norma
2.0	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser Persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página web; h) Nombre y registro del consultor	X		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página	X		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Ejecución	X		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de	X		

	acceso, transporte público, otros).			
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de agua residuales, transporte público, otros)	X		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X		
4.4	Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	X		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	X		
4.5.1	Sólidos	X		
4.5.2	Líquidos	X		
4.5.3	Gaseosos	X		
4.5.4	Peligrosos	X		
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 8 que modifica el artículo 31		X	No fue desarrollado como lo establece la normativa
4.7	Monto global de la inversión	X		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
5.1	Formaciones Geológicas Regionales	X		
5.1.1	Unidades geológicas locales	X		
5.1.2	Caracterización geotécnica	X		
5.2	Geomorfología	X		
5.3	Caracterización del suelo del sitio de actividad, obra o proyecto	X		
5.3.1	Caracterización del área costera marina	X		
5.3.2	La descripción del uso de suelo	X		
5.3.3	Capacidad de Uso y Aptitud	X		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	X		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
5.5	Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	X		
5.5.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	X		
5.6	Hidrología	X		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
5.6.2	Estudio Hidrológico	X		
5.6.2.1	Caudales (máximos, mínimos y promedio anual)	X		
5.6.2.2	Caudal ecológico, cuando se varié el régimen de una fuente hídrica	X		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo el ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	X		
5.6.3	Estudio Hidráulico	X		
5.6.4	Estudio oceanográfico	X		
5.6.4.1	Corrientes, mareas y oleajes	X		
5.6.5	Estudio de Batimetría	X		

5.6.6	Identificación y Caracterización de Aguas subterráneas	X		
5.6.6.1	Identificación de acuíferos	X		
5.7	Calidad de aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.2	Vibraciones	X		
5.7.3	Olores	X		
5.8	Aspectos Climáticos	X		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X		
5.8.2	Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia	X		
5.8.2.1	Análisis de Exposición	X		
5.8.2.2	Análisis de Capacidad Adaptativa	X		
5.8.2.3	Análisis de Identificación de Peligros o Amenazas	X		
5.8.3	Análisis e identificación de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia	X		
6.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
6.1	Características de la flora	X		
6.1.1	Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y el peligro de extinción) que se ubican en el sitio	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	X		
6.2.2.1	Análisis del comportamiento y/o patrones migratorios	X		
6.3	Análisis de los Ecosistemas frágiles del área de influencia	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	X		
7.1.3	Indicadores Económicos: Población económicamente activa, condición de actividad, categoría de actividad, principales actividades económicas, tasas de desempleo y subempleo, equipamiento urbano, infraestructura, servicios sociales, entre otros	X		
7.1.4	Indicadores sociales: Educación, cultura, salud, vivienda, índice de desarrollo humano, índice de satisfacción de necesidades básicas, seguridad, entre otros	X		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	X		

7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de cultura	X		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	X		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	X		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	X		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	X		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	X		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases	X		
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
9.1.1	Cronograma de ejecución	X		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X		
9.2	Plan de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por la actividad, obra o proyecto	X		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X		
9.4	Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	X		
9.5	Plan de Educación Ambiental (personal de la actividad, obra o proyecto y población existente dentro del área de influencia de la actividad, obra o proyecto)	X		
9.6	Plan de Contingencia	X		
9.7	Plan de Cierre	X		
9.8	Plan para reducción de los efectos del cambio climático	X		
9.8.1	Plan de adaptación al cambio climático	X		
9.8.2	Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo aquellas medidas que se implementaran para reducir las emisiones de GEI)	X		

9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X		
10	AJUSTE ECONÓMICO POR IMPACTOS Y EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES DEL PROYECTOS	X		
10.1	Valoración monetaria de los impactos ambientales (beneficios y costos ambientales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X		
10.2	Valoración monetaria de los impactos sociales (beneficios y costos sociales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X		
10.3	Incorporación de los costos y beneficios financieros, sociales y ambientales directos e indirectos en el flujo de fondos de la actividad, obra o proyecto	X		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X		
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	X		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
13	BIBLIOGRAFÍA	X		
14	ANEXOS	X		
14.1	Copia de la solicitud de Evaluación de Impacto ambiental Copia de cédula del promotor		X	El título y desarrollo no coincide con el establecido en la norma
14.2	Copia del paz y salvo, y copia de recibo de pago para los tramites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente		X	El título y desarrollo no coincide con el establecido en la norma
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica		X	El título y desarrollo no coincide con el establecido en la norma
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio		X	El título y desarrollo no coincide con el establecido en la norma
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto		X	El título y desarrollo no coincide con el establecido en la norma
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS HIDROELÉCTRICA Deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.			X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple)			X	NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación			X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad			X	NO APLICA

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Fernando Augusto Cárdenas N.	IRC-005-2006	DEIA-ARC-031- 2022	✓		
Marcelino Mendoza Batista	DEIA-IRC-019- 2019	DEIA-ARC-017- 2022	✓		
Teófilo Jurado Guerra	IAR-053-1999	DEIA-ARC-062- 2023	✓		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "PARQUE DE SERVICIOS AMBIENTALES - CLESA".			Categoría: II		
Ubicación: CORREGIMIENTO DE BOCA DE MONTE, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.					
PROMOTOR					
Promotor: CONSTRUCCIONES, LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A.					
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre: CARLOS ALBERTO CHÁVEZ ROMERO			Cédula: 8-966-2338		
Observación:					

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	17/07/2024

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Marianela Caballero
Firma	<i>Marianela Caballero</i>
Fecha de Verificación	17/07/2024



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
N° =108-2024

PROYECTO: PARQUE DE SERVICIOS AMBIENTALES - CLESA
PROMOTOR: CONSTRUCCIONES, LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A.
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE BOCA DE MONTE, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
CATEGORÍA: II
FECHA DE ENTRADA: DÍA 16 MES Julio AÑO 2024

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		1 tomos original del EsIA
3	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL	X		
4	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		
5	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
6	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
7	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
8	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI) QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	X		
9	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		

Entregado por: (Usuario)
Nombre: Fernando Caiden
Cedula: 3-421-381
Correo: fcaiden@intecna.com
Teléfono: 67429245
Firma: [Firma]

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)
Técnico: MARIANELA CABALLERO
Firma: [Firma]
Verificado por: (Ministerio de Ambiente)
Nombre: ITZY ROVIRA
Firma: [Firma]

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL

22/5/24, 12:45

Sistema Nacional de Ingreso

9



Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.
75352

Información General

Hemos Recibido De	CONSTRUCCIONES LIMPIEZA Y EQUIPO, S.A. / 1393045-1-626500 DV-28	Fecha del Recibo	2024-5-22
Administración Regional	Dirección Regional MIAMBIENTE Chiriquí	Guía / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
	Slip de deposito No.		B/. 1,253.00
La Suma De	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 1,253.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.2	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría II	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 1,253.00

Observaciones

CANCELA EST. DE IMPACTO AMB. CAT.2 Y PAZ Y SALVO SLIP-480037731

Día	Mes	Año	Hora
22	05	2024	12:44:56 PM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



IMP 1

16/7/24, 2:26 p.m.

Sistema Nacional de Ingreso

8



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 241157

Fecha de Emisión:

16	07	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

15	08	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
CONSTRUCCIONES, LIMPIEZA Y EQUIPOS, S.A.

Representante Legal:
CARLOS ALBERTO CHAVEZ ROMERO

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

626500

1

1393045

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Edmir Santos

Jefe de la Sección de Tesorería.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD



**Roger Manuel
Alvarado Pitti**

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 20-dic-1964

LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ

SEXO: M TIPO DE SANGRE: B+ ♥

EXPEDIDA: 26-mar-2024 EXPIRA: 26-mar-2039



4-144-182



Scanned with CamScanner

AUTORIZACIÓN PARA USO DE TERRENO

Mediante la presente, AGROFONSECA S.A.; sociedad anónima registrada en Folio No. 427096, a través de su representante legal Sr. Roger Manuel Alvarado Pitti, varón, panameño con cédula de identidad personal N° 4-144-182; AUTORIZA a la empresa CONSTRUCCIONES, LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A. (CLESa), para que ejecute en nuestra Finca con Folio 72375, Código de Ubicación 4A01, el proyecto denominado PARQUE DE SERVICIOS AMBIENTALES – CLESa, La misma se encuentra ubicada en el corregimiento de Boca del Monte, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, con una superficie actual o resto libre de 37 has + 4954 m² 57 dm², de la cual, se utilizarán un área de 7,510.00 m² de la finca de nuestra propiedad, para que se desarrolle el proyecto arriba mencionado.

Dado el día 5 del mes de junio, del año 2024; ciudad de Panamá, República de Panamá.

Roger Manuel Alvarado Pitti
Representante Legal
AGROFONSECA S.A.;
Cédula 4-144-182



Yo, LIC. JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLEJOS, Notario Público
Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad
Personal No. 8-160-460

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que
aparece en la copia de la Cédula o pasaporte del (los)
interesado(s) y a mi parecer es (son) similares por consiguiente
esta(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá;

06 JUN 2024

TESTIGO

Lic. Julio César de León Vallejos
Notario Público Décimo

TESTIGO



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2024.06.05 11:19:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

224638/2024 (0) DE FECHA 05/06/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

AGROFONSECA, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 427096 (S) DESDE EL JUEVES, 19 DE DICIEMBRE DE 2002

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: SAMIRA KAMEL GOZAINÉ

SUSCRIPTOR: ERIC ALONSO PITY

DIRECTOR: ROGER JOSE ALVARADO DE GRACIA

DIRECTOR: ROGER OCTAVIO ALVARADO PITY

DIRECTOR: ROGER MANUEL ALVARADO PITY

PRESIDENTE: ROGER JOSE ALVARADO DE GRACIA

TESORERO: ROGER OCTAVIO ALVARADO PITY

SECRETARIO: ROGER MANUEL ALVARADO PITY

AGENTE RESIDENTE: EDWIN MIRANDA MARTINEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LO SERA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN 100 ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE 100 DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES EMITIDAS O POR EMITIRSE, ÚNICAMENTE PARA QUE SENA ACCIONES NOMINATIVAS, PROHIBIENDOSE SU EMISION AL PORTADOR. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 5 DE JUNIO DE 2024 A LAS 10:42 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404641686



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CCFFFA03-22F1-449E-87BA-173ECD4E5151
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2024.05.28 15:33:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 206441/2024 (0) DE FECHA 05/23/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN LORENZO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4A01, FOLIO REAL Nº 72375 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO SAN LORENZO, DISTRITO SAN LORENZO, PROVINCIA CHIRIQUÍ
SUPERFICIE INICIAL DE 37 ha 4954 m² 57 dm²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 37 ha 4954 m² 57 dm²
VALOR CIENTO TREINTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/. 135,000.00)
NÚMERO DE PLANO: 40201-41703 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGROFONSECA, S.A. (RUC 427096) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
QUIEN LA ADQUIRIÓ EL 17 DE MARZO DE 2015.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO DOMINANTE): TIPO DE SERVIDUMBRE DE PASO.
DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: LA FINCA QUE SEGREGA ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE VIAL O DE PASO DE POR LO MENOS DE 15.00MTS DESDE LA VIA DE ACCESO A LA PARCELA SEGREGADA SEGUN PLANO NO. 40201-41703.
OBSERVACIONES: EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 1788 DEL CÓDIGO CIVIL SERREALIZA ESTA CORRECCIÓN EN VIRTUD DE INFORMACIÓN OMITIDA EN LA MIGRACIÓN DE DATOS VER TOMO: 1150 FOLIO: 122..
INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 10/24/2022, EN LA ENTRADA 474489/2018 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 28 DE MAYO DE 2024 3:30 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404622013



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2C5714D1-E9DD-428F-A929-23CF7356751D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2024.04.16 15:01:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gladys E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

153496/2024 (0) DE FECHA 16/04/2024

QUE LA SOCIEDAD

CONSTRUCCIONES LIMPIEZA Y EQUIPO S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 626500 (S) DESDE EL LUNES, 28 DE JULIO DE 2008
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: DORIS ESMERALDA MARTANS
SUSCRIPTOR: ORIEL ALEMAN MARTANS

DIRECTOR: ISIDRO HERNANDEZ ROSALES
TESORERO: ISIDRO HERNANDEZ ROSALES
DIRECTOR / PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO CHAVEZ ROMERO
DIRECTOR: ELEAZAR OSCAR REBOLLEDO
SECRETARIO: CARLOS ALBERTO CHAVEZ ROMERO

AGENTE RESIDENTE: AUGUSTO PABLO PALACIOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA
DE ESTE ES EL SECRETARIO Y EN AUSENCIAS DE ESTOS LA PERSONA QUE
DETERMINE LA JUNTA DE ACCIONISTAS EN REUNION LEGALMENTE CONVOCADA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
EL CAPITAL SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS 10,000.00 DIVIDIDOS EN CIENTAS ACCIONES COMUNES
NOMINATIVAS CON UN VALOR DE CIENTOS DOLARES CADA UNA DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES DE LA
SOCIEDAD SERAN UNICAS Y EXCLUSIVAMENTE NOMINATIVAS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 16 DE ABRIL DE 2024 A LAS 2:46 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404562999



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: FB7A57F8-B816-4B85-B62C-5F59D13D1DF5
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



La Suscrita, Luz G. Parillón V., Primera Suplente de la Notaría Primera del Circuito de Panamá, Cédula de identidad No. 8-252-379. CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.
Panamá 13 ABR 2024

Testigo: *[Signature]*
Licda. Luz G. Parillón V.
Primera Suplente de la Notaría Pública Primera

Panamá, 14 de julio de 2024.

LICENCIADA
GRACIELA PALACIOS
DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK - PANAMÁ
E. S. D.



Estimada Ing. Palacios:

Por este medio y para su respectiva evaluación, hacemos entrega de 1 ejemplares y 2 CD, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado "PARQUE DE SERVICIOS AMBIENTALES – CLESA", promovido por la empresa CONSTRUCCIONES, LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A. (CLESA), inscrita en el Registro Público de Panamá en (Mercantil) con Folio Real No. 626500 (S). El mismo se encuentra ubicado en el corregimiento de Boca de Monte, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí. La dirección donde la promotora puede recibir notificaciones es: en Ciudad de Panamá, distrito de San Miguelito, corregimiento Arnulfo Arias, Calle vía principal, Oficina 13A, Correo electrónico: info@grupoclesa.com. Teléfono: 209-4596 y la persona a contactar para recibir notificaciones es el señor Carlos Alberto Chávez Romero, teléfono: 6577-6061, correo electrónico: info@grupoclesa.com

El proyecto consiste en la instalación de un incinerador de desechos hospitalarios peligrosos, utilizando tecnologías seguras y eficientes, en un globo de terreno de 37 has + 4954m² + 57 dm², de los cuales se utilizarán 7,510.00 m² para el presente proyecto. El Estudio de Impacto Ambiental consta de un total de 482 páginas de las cuales 256 páginas forman parte del contenido del Estudio de Impacto Ambiental, incluyendo fotografías, índice y bibliografía y 226 páginas conforman los anexos.

Los Consultores que participaron en la elaboración del presente estudio son:

FERNANDO CÁRDENAS N. Cedula: 8-425-385, Ingeniero Agrónomo, Maestría en Ciencias Ambientales, Registro de Consultor en el Ministerio de Ambiente: IRC-005-2006. Residencia en Arraijan, teléfono 67479245, correo electrónico fcardenas5707@hotmail.com. Funciones: Consultor Líder del Estudio del Impacto Ambiental, coordinador de reuniones con la empresa promotora, inspección de campo para el reconocimiento y análisis ambiental del proyecto.

MARCELINO MENDOZA BATISTA. Cedula: 6-50-1802, Ingeniero Forestal, Registro de Consultor Ambiental en el Ministerio de Ambiente: IRC-019-2019, con Residencia en Burunga, teléfono 66925396, correo electrónico musochalino@hotmail.com Funciones: Consultor colaborador en el desarrollo del componente biológico y Plan de manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental

TEÓFILO JURADO GUERRA. Cedula: 4-72-817, Ingeniero Civil y Sanitario, Registro de Consultor en el Ministerio de Ambiente IAR-053-1999, con Residencia Avenida Samuel Lewis, ciudad de Panamá, teléfono 66569443. Correo electrónico tjurado@sinfo.net. Funciones: Consultor colaborador del componente físico y Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental,

Esta solicitud de evaluación del Estudio de Impacto ambiental está fundamentada en el Capítulo I del Título V, del Decreto Ejecutivo N° 1, de 1 de marzo de 2023 y su Modificación Decreto Ejecutivo N° 2, de 27 de marzo de 2024 y se anexan los siguientes documentos:

- Copia de cédula notariada de representante legal de la empresa promotora.
- Recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental
- Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente.
- 1 ejemplar original, y 2 CD, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II.

Atentamente;

Carlos Chávez

CARLOS ALBERTO CHÁVEZ ROMERO
Representante Legal.
CONSTRUCCIONES, LIMPIEZA Y EQUIPOS S.A. (CLESA)



Yo, Lcda. SUMAYA JUDITH CEDENO, Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá, Cédula N° 8-521-1658, doy fe que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 16 JUL 2024

SC TESTIGO *JC* TESTIGO

Lcda. SUMAYA JUDITH CEDENO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste